

**Quito, 10 de enero del 2023**

Señoras

Lcda. Luz Elena Coloma Escobar

Abogada Jéssica Jaramillo Yaguachi

Señores

Patricio Alarcón Proaño Msc.

Omar Cevallos Patiño

Doctor Pedro José Freile Vallejo

Doctor Andrés Páez Benalcázar

Abogado Pablo Ponce Cerda

De nuestras consideraciones:

La ciudad de Quito se encuentra en una crisis sin precedentes. En primer lugar soporta un ataque sistémico a su calidad de capital de la República en todos los órdenes, siendo el más evidente el económico, pues su población honrada, culta, generosa, solidaria y demostradamente virtuosa, no tiene la menor injerencia en las decisiones, proyectos, programas y políticas del poder público, a pesar de su enorme peso electoral, su superior producción industrial, comercial y laboral, su esmerada educación y su inmanente condición libérrima, sellada con torrentes de sangre en la inmolación perpetua de sus hijos, desde la inmensurable labor civilizatoria -no igualada por comunidad alguna- en el Amazonas durante 300 años, la Revolución de las Alcabalas en 1592, la de los Barrios en 1765; y, la epopeya continental del 10 de Agosto de 1809, que con la espada y el talento, consagró de modo primigenio la Libertad Hispanoamericana, refrendando su milenaria capitalidad tanto por dicho Procerato, la sangre de los mártires del 2 de Agosto de 1810, la primigenia declaración constitucional de 1812 y la edificación de la grandiosa urbe, declarada como el primer Patrimonio Cultural de la Humanidad. En efecto, en los últimos 5 gobiernos, presididos por los señores Crnel. Lucio Gutiérrez Borbúa, Dr. Alfredo Palacio González, Ec. Rafael Correa Delgado, Lcdo. Lenin Moreno Garcés y Guillermo Lasso Mendoza, la ciudad no ha tenido representación ni en la dignidad de Presidente ni en la de Vicepresidente de la República. Lo propio acontece con los titulares de las otras Funciones del Estado. Es decir, durante veinte años, la ciudad no ha sido representada en forma alguna en el poder Ejecutivo, ni en el Legislativo ni en el Judicial, así como desde el 2007, en ninguna de las otras Funciones del Estado. Tal realidad ha traído como una de las más funestas consecuencias, el desprecio objetivo en su contra, patentado en la excluyente administración del país y en la menesterosa asignación de los recursos públicos a su favor, debiendo considerarse que la ciudad de Quito, ha aportado en ese período 2003-2023, con más del 50% (más de cien mil millones de dólares) a los ingresos ordinarios del Estado, como pasamos a demostrar:

En el estudio intitulado: “Recaudación de impuestos por domicilio fiscal Ecuador, Zona de Planificación Tres”, que abarca el período 2007-2018, se dice: “Las provincias de Pichincha, Guayas y Azuay, son las que más aportan en la recaudación de los impuestos con 53%, 30,38% y 5,15% respectivamente (2018). Los valores recaudados en la zona administrativa de planificación tres, en donde se agrupan Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza, recauda el 3,22% del total nacional...”<sup>1</sup>

El 2018, fue el último año de “normalidad” económica, pues en el 2019, Quito sufrió el embate incendiario del mes de octubre de ese año, teniendo una pérdida de casi USD \$1000 millones de dólares, mientras que en el 2020, el flagelo de la pandemia significó una pérdida

<sup>1</sup> Wilman Carrillo-Pulgar, Patricio Sánchez-Cuesta, Germania Carrillo-Pulgar: (Cotopaxi, Tungurahua, Chiborazo y Pastaza): file:///C:/Users/Usuario/Downloads/693-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1564-1-10-20191014.pdf

nacional de 20.000 millones de dólares, correspondiéndole a Quito el 80% de ese negativo guarismo, es decir, 16.000 millones de dólares y perdiéndose entre 2019 y 2021, 300.000 empleos en la ciudad, que no han podido hasta el 2023, ser recuperados sino en una mínima proporción. Esta realidad única y exclusivamente se presenta en la ciudad de Quito, básicamente porque los gobiernos que han afrontado esos fenómenos exógenos (años 2019-2022), no desarrollaron antes ni ahora, la más mínima política de reactivación en la ciudad de Quito, en cuyo territorio el crédito público y la obra estatal, a diferencia de la mayor parte de provincias, en especial las de la costa, es inexistente.

En el año 2018, la recaudación tributaria llegó a USD 15.145 millones en 2018 y presentó un crecimiento de 10,7% con respecto a 2017. El aporte de Pichincha y Quito al Estado es gigantesco, pasando del 53% en 2017 al 55% el 2018, con un aporte de 8.313,01 millones de dólares, frente a un exiguo 29% de Guayas, (USD \$ 4.388,27 millones) en relación a su población (un millón más de habitantes que Pichincha):



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR PROVINCIA							
RANKING	PROVINCIA	2017 (MILLONES DE DÓLARES)	2018 (MILLONES DE DÓLARES)	PARTICIPACIÓN 2017	PARTICIPACIÓN 2018	DIFERENCIA	TASA DE CRECIMIENTO
1	PICHINCHA	7258,58	8.313,01	53%	55%	1.054	14,5%
2	GUAYAS	4.144,78	4.388,27	30%	29%	243	5,9%
3	AZUAY	879,71	754,69	5%	5%	75	11,0%
4	MANABÍ	260,10	284,48	2%	2%	24	9,4%
5	TUNGURAHUA	227,13	240,82	2%	2%	14	6,0%
6	EL ORO	201,52	216,71	1%	1%	15	7,5%
7	COTOPAXI	116,43	128,21	1%	1%	12	10,1%
8	IMBABURA	102,89	109,27	1%	1%	6	6,2%
9	ZAMORA CHINCHIPE	75,27	103,35	1%	1%	28	37,3%
10	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	80,40	83,54	1%	1%	3	3,9%
11	CHIMBORAZO	75,57	81,82	1%	1%	6	8,3%
12	LOS RÍOS	77,07	79,47	1%	1%	2	3,1%
13	LOJA	79,39	74,92	1%	0%	-4	-5,6%
14	ESMERALDAS	57,84	61,09	0%	0%	3	5,6%
15	CAÑAR	36,98	35,57	0%	0%	-1	-3,8%
16	GALÁPAGOS	31,05	33,90	0%	0%	3	9,2%
17	SANTA ELENA	28,02	33,87	0%	0%	6	20,8%
18	ORELLANA	26,64	26,71	0%	0%	0	0,3%
19	SUCUMBIOS	21,27	21,57	0%	0%	0	1,4%

<sup>2</sup> ¿Qué Provincia recauda más impuestos en el Ecuador?: <https://ekosnegocios.com/articulo/que-provincia-recauda-mas-impuestos-en-ecuador>

20	<b>CARCHI</b>	22,33	20,20	0%	0%	-2	-9,5%
21	<b>MORONA SANTIAGO</b>	15,76	15,94	0%	0%	0	1,1%
22	<b>PASTAZA</b>	12,69	13,03	0%	0%	0	2,7%
23	<b>BOLÍVAR</b>	11,92	11,93	0%	0%	0	0,0%
24	<b>NAPO</b>	11,87	11,05	0%	0%	-1	-7,0%
25	<b>SIN ASIGNAR</b>	24,37	1,60	0%	0%	-23	-93,5%
	<b>TOTAL RECAUDACIÓN</b>	<b>13.679,59</b>	<b>15.145,00</b>				

El pago de tributos de empresas petroleras en Pichincha, equivale al 7% de los valores pagados al Estado, es decir, en 2018 USD \$ 560 millones de dólares, que en el espectro nacional equivale a un 3% de lo recaudado, manteniéndose el aporte de Quito, por sobre el 50% del total nacional, pues paga el 98% de lo que recauda la provincia de Pichincha.

3

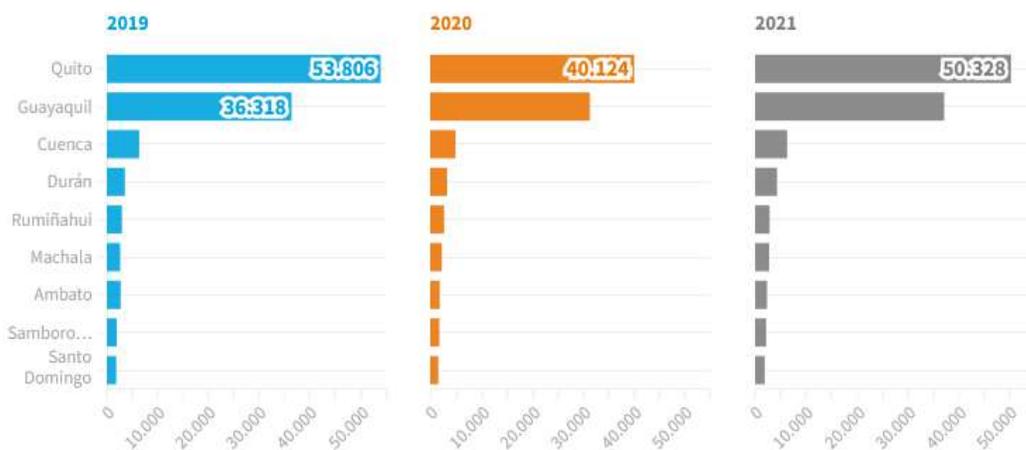
Los valores que en 2019 y 2020 pagó la ciudad de Quito al Estado, significaron un retroceso de más de 10 años, sin embargo, continuó siendo la de mayor aporte al fisco. Esa realidad, esto es, el valioso e incommensurable aporte de Quito al Estado, se traduce en un retorno ínfimo, de menos del 10% de lo pagado por la ciudadanía y empresas quiteñas, a diferencia de ciudades que reciben para sus municipios entre el 50% como mínimo, hasta 3000% (tres mil) por ciento más de lo que han pagado al Estado, obteniendo sus poblaciones una ganancia descomunal producida por otra comunidad, que pierde de manera perenne, valores superlativos, dantescos, reflejados en la imposibilidad de mantener ahorro y producir riqueza adicional para proveer el trabajo perdido. A mediados del año 2022 en Quito, existían UN MILLÓN DE PERSONAS que no podían ingerir tres comidas al día, sin que el Estado ecuatoriano adopte la más mínima decisión de revertir tal ignominiosa, injusta y desgarradora realidad. A pesar de la crisis de la ciudad, se aprecia cierta recuperación económica el 2021, pero no llegó a nivel del 2019, ni peor aún del 2018. Con todo la ciudad de mayores ventas -largamente- como hace más de 50 años, sigue siendo la devastada ciudad de Quito:

## Top 10 por de ventas y exportaciones por cantón

Cifras en millones de USD

Cifras a enero- octubre de cada año

Deslice el cursor sobre el gráfico para visualizar las cifras



Fuente: SRI • Gráfico: Eduardo Cobos- Primicias

PRIMICIAS

<sup>3</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ventas-impuestos-empleo-situacion-quito/>

No solamente que la riqueza de la ciudad de Quito se reparte sin coto en otros territorios, a los que generosamente durante decenios la ciudad ha apoyado aún a costa de su propio sacrificio, sino que el Estado ecuatoriano desde el año 2007 ha direccionado las finanzas públicas a través de la contratación administrativa y los recursos correspondientes, para obras de infraestructura, provisión de bienes y prestación de servicios, a un grupo de contratistas casi exclusivamente de cierta localidad, atacando de manera directa la libre competencia y las leyes básicas del mercado, pues ha creado monopolios irreductibles para beneficiarse de la riqueza nacional. Demás estaría decir que la obra de gran envergadura también se “centraliza” en los territorios de las mismas firmas contratistas, adjudicatarias a través de la elusión de las reglas de la Ley Orgánica de Contratación Pública.

El año 2022, permitió una recuperación económica adicional de Quito, a pesar del nuevo ataque incendiario del mes de junio, pero el empleo sigue sus índices negativos. El portal “Primicias”, señala:

**PRIMICIAS** Home Política Economía Sociedad Tendencias 2023 Tecnociencia En Exclusiva Sucesos Firmas y Análisis Jugada El

REGÍSTRSE f

#cuenca #desigual #exportaciones #Guayaquil #Quito #recuperacion

## Quito genera más ingresos, pero el empleo sigue estancado

Quito es la ciudad de Ecuador que genera más ingresos, delante de Guayaquil, Cuenca y Durán. La facturación de la capital llegó a USD 59.410 millones en los nueve primeros meses de 2022.

La organización Quito Cómo Vamos califica como “desigual” a la **recuperación económica de la ciudad**, tras el impacto de la pandemia de Covid-19.

Según el **Informe Calidad de Vida 2022**, las ventas y exportaciones de Quito han crecido en términos generales, aunque hay **actividades económicas con estancamiento o contracción**.

**LO MÁS LEÍDO**

01 **Todo lo que del saber sobre el Impuesto a la Renta en 2023**

44744 visitas

Para el año 2022, la recaudación de tributos superará los USD 17.000 millones, según proyección del SRI, con un crecimiento inusitado de las economías de Guayas y Azuay, que superarán el 33% y el 7% de la recaudación nacional. La ciudad de Quito, pese a su pequeña recuperación, por primera vez en varias décadas aportará al Estado menos del 50% del total. El monto recaudado hasta noviembre del 2022 es \$15.784'832.137:

12	Suma de Recaudación										
13	Provincia / Cantón	04_Abril	05_Mayo	06_Junio	07_Julio	08_Agosto	09_Septiembre	10_Octubre	11_Noviembre	Total	Recaudación
14	= AZUAY	94.249.159	69.910.077	64.685.434	61.012.849	74.998.866	72.877.656	73.488.321	68.759.898	822.999.244	
259	ZAMORA	1.614.813	815.446	723.226	985.398	806.998	844.938	748.148	781.729	10.646.344	
260	= SIN DOMICILIO ASIGNADO	81.384	124.720	86.386	108.429	113.698	125.876	133.642	136.727	1.272.193	
261	SIN CANTÓN ASIGNADO	81.384	124.720	86.386	108.429	113.698	125.876	133.642	136.727	1.272.193	
262	<b>Total Recaudación</b>	<b>2.190.622.916</b>	<b>1.330.619.941</b>	<b>1.261.837.357</b>	<b>1.241.596.917</b>	<b>1.291.174.041</b>	<b>1.397.004.753</b>	<b>1.306.324.658</b>	<b>1.300.472.107</b>	<b>15.784.832.137</b>	
263											
264	Versión_1_Noviembre 2022 (actualizada)										

De ese valor la ciudad de Quito ha aportado con un monto de USD \$ 7.441'762.249 y Pichincha con un valor de USD \$: 7.773'219.332, que equivale a más del 51% del total.

<sup>4</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/economia/recuperacion-quito-desigual-ventas-exportaciones/>

216	- PICHINCHA	986.955.228	664.104.808	616.514.429	639.529.852	645.288.389	685.761.039	672.419.951	679.253.038	7.773.219.332
217	CAYAMBE	5.469.431	2.361.690	2.235.390	2.088.108	2.508.231	2.259.837	2.475.138	2.516.946	32.239.472
218	MEJIA	3.553.225	2.155.253	2.144.309	2.004.467	2.821.018	2.252.259	4.640.863	2.462.141	32.410.760
219	PEDRO MONCAVO	2.381.457	1.729.356	1.417.364	1.056.876	1.576.565	3.249.347	1.552.554	1.271.809	19.570.726
220	PEDRO VICENTE MALDONADO	203.959	162.908	163.285	125.460	216.167	290.198	228.070	176.119	2.072.475
221	PUERTO QUITO	110.739	53.666	47.203	92.318	53.947	75.157	108.561	86.299	887.451
222	QUITO	936.859.485	640.177.996	590.679.893	617.484.482	620.288.627	658.818.837	646.742.078	655.405.422	7.441.762.249
223	RUMIÑAHUI	38.109.457	17.225.205	19.583.005	16.404.261	17.516.389	18.543.236	16.431.834	17.077.392	241.395.698
224	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	267.473	238.733	243.982	273.880	307.446	272.169	240.853	256.910	2.880.502

Considerando el mes de diciembre del 2022, Quito, habrá aportado al Estado un monto de más de USD \$ 8'300 millones.

Mientras las provincias y ciudades que le siguen son Guayas (Guayaquil) y Azuay (Cuenca), muy fortalecidas, con 4.917'226.525, (30%); y, \$ 822'399.244 (8%):



- GUAYAS	661.081.355	423.663.429	418.854.311	386.229.406	403.604.056	421.936.241	392.630.406	384.688.138	4.917.226.525
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	109.283	102.570	98.493	81.573	76.419	66.888	56.009	61.656	808.534
BALAO	274.946	103.856	91.621	90.685	168.126	111.212	64.893	93.910	1.439.994
BALZAR	163.531	126.777	175.584	210.627	242.839	159.112	157.133	181.572	1.941.646
COLIMES	122.723	44.525	56.775	74.128	69.277	55.687	76.899	61.444	829.007
CORONEL MARCELINO MARIU	6.004.202	903.943	766.837	606.450	828.481	835.341	729.994	874.834	15.249.694
DAULE	6.793.432	3.620.502	4.305.620	4.440.974	3.978.660	4.998.671	4.182.531	3.846.748	48.827.768
DURAN	57.172.033	22.098.346	20.967.660	23.994.623	27.755.466	22.033.493	26.690.608	23.565.999	294.745.128
EL EMPALME	392.546	663.087	311.010	374.034	407.523	400.441	395.679	414.975	4.464.008
EL TRIUNFO	634.896	538.232	535.807	500.236	677.293	608.636	476.225	707.304	6.444.049
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	153.572	171.623	143.684	115.763	139.976	146.434	125.232	112.661	1.567.266
GUAYAQUIL	559.263.561	370.506.639	358.558.853	332.660.085	346.031.737	370.988.629	338.483.995	326.650.489	4.245.607.929
ISIDRO AYORA	877.332	269.207	297.440	400.716	396.347	368.061	313.111	306.020	5.291.672

- AZUAY	94.249.159	69.910.077	64.685.434	61.012.849	74.998.856	72.877.656	73.488.321	68.759.898	822.399.244
CAMELO PONCE ENRIQUEZ	1.197.995	811.694	747.350	812.832	638.401	1.228.950	646.143	557.378	9.183.188
CHORDELEG	200.839	51.937	83.421	103.637	98.980	91.872	113.070	58.669	1.114.073
CUENCA	88.184.709	67.340.629	61.933.210	58.382.521	72.203.982	69.407.128	70.772.987	65.941.401	786.601.433
EL PAN	12.248	7.514	13.792	12.350	19.405	16.388	5.169	9.108	133.149
GIRON	138.014	91.521	136.799	101.057	79.955	119.565	120.131	80.260	1.176.710
GUACHAPALA	6.060	11.115	7.614	5.018	4.607	14.103	12.189	11.327	103.848
GUALACEO	564.628	443.596	515.750	454.332	471.467	464.953	537.712	460.650	5.480.437
NABON	57.910	24.552	158.159	28.440	158.405	105.013	73.509	51.099	809.773
ONA	9.432	13.882	15.924	12.394	13.236	13.852	15.476	31.809	193.628
PAUTE	3.481.730	816.526	807.410	833.267	1.029.742	1.001.583	908.628	1.041.424	13.681.865
PUCARA	18.755	21.762	20.093	9.686	13.180	40.403	17.100	51.622	307.008
SAN FERNANDO	16.937	15.482	9.560	20.024	15.024	16.677	12.992	15.153	180.731
SANTA ISABEL	264.730	163.182	145.156	119.048	152.493	183.446	147.208	263.116	2.071.250
SEVILLA DE ORO	16.915	11.857	14.533	18.153	12.219	53.771	22.253	43.516	281.576
SIGSIG	78.256	84.828	76.663	100.091	87.769	119.954	83.754	143.366	1.080.576

Sin embargo de lo anotado, el Presupuesto del Municipio de Quito, **representa un 10% de su aporte al Estado** Ecuatoriano:

## EL COMERCIO

ACTUALIDAD TENDENCIAS DEPORTES OPINIÓN VIDEO BLO

07 de diciembre de 2021 16:56

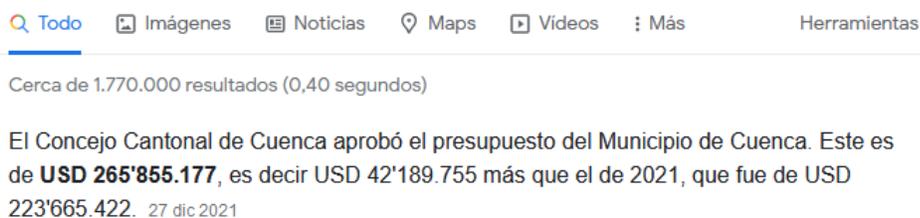
### Presupuesto 2022 del Municipio de Quito será de USD 830,9 millones

5

La renta o asignación per cápita del Municipio para Quito es de USD \$ 277. Si hacemos un breve repaso de los valores presupuestarios de todas las ciudades capitales, veremos que el presupuesto del Municipio, en el que forma parte esencial las asignaciones del Estado, son mucho mayores que las que recibe la capital de la República:

<sup>5</sup> Diario El Comercio, 7 de diciembre del 2021.

- a) Pago de Impuestos CANTÓN TULCÁN, año<sup>6</sup> 2019: 14'947.808; PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO: \$17'000.000,00. **(113% de su aporte al Fisco)**. 11.3 (1130%) veces superior al de Quito.
- b) Pago de Impuestos CANTON IBARRA, (Ene-Noviembre 2022) \$ 64'009.806. PRESUPUESTO MUNICIPIO 2022: \$ 136'425.841,53. **(205% superior de su aporte al Estado)**. 20.5 veces (2005%) superior al de Quito, que es el 10% de su aporte al Estado.
- c) Pago de Impuestos CANTÓN LATACUNGA (Ene-Nov. 2022): \$ 130'645.905. PRESUPUESTO MUNICIPIO 2022: USD. 150,443,161.91.<sup>7</sup> (105 de su aporte al Estado, 1005% más que Quito). La ciudad de Latacunga tiene 170.000 habitantes, esto es 17.6 veces menos que Quito, de manera que fuese lógico que Quito tenga un presupuesto superior en la misma proporción, debiendo ser \$2.647'799.649,62 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE DÓLARES). Esta realidad nos indica que los habitantes de Latacunga reciben una renta per cápita de \$885,00 para obras en el año, mientras que los ciudadanos de Quito tenemos \$277,00, es decir, 300% (TRESCIENTOS POR CIENTO) menos que los habitantes de Latacunga.
- d) Pago de Impuestos CANTÓN CUENCA (Ene-Nov. 2022) \$ 786'601.433. Cuenca es uno de los cinco cantones superavitarios del Ecuador, junto con Quito, Guayaquil, Ambato y Otavalo. PRESUPUESTO MUNICIPIO: \$ 265'855.177. **(30% de su aporte al Estado)**, recibe 300% (trescientos por ciento) más que Quito.



Si por ejemplo el Municipio de Quito, obtuviese el 30% de lo que la ciudad entrega al Estado, el presupuesto para el 2022, debió ser \$2.766,6 (dos mil setecientos sesenta y seis) millones de dólares. El valor per cápita del presupuesto de Cuenca, es \$ 443, es decir, 160% superior al de Quito.

- e) Pago de impuestos CANTÓN LOJA (Noviembre 2022): \$76'886.615. PRESUPUESTO MUNICIPIO DE LOJA 2022: \$ 79.695.818,69.<sup>8</sup> **(100% de los valores que aporta al Estado, diez veces más, 1000% más que Quito)**. En el caso de la provincia de Loja, el valor total de su aporte al Fisco, no llega al 1% de los ingresos del Estado (\$91'217.151), mientras que el cantón Rumiñahui en la Provincia de Pichincha aporta un valor de \$241'395.698, esto es 250% (doscientos cincuenta

<sup>6</sup> Datos disponibles en la web.

<sup>7</sup> [https://www.google.com/search?q=presupuesto+MUNICIPIO+DE+LATACUNGA+2022&ei=sJnDY\\_yuOqyawt0PmquJOA0&ved=0ahUKEwj8xpH\\_9cj8AhUsjBAFHZpVAtQ4dUDCA4&oq=presupuesto+MUNICIPIO+DE+LATACUNGA+2022&gs\\_lcp=Cgxnd3Mtd2l6LXNlcnAQQDDIFCAAQogQyBwgAEB4QogQyBwgAEB4QogQyBQgAEKIEOgoIABBHENYEELADogYIABAHEB46BwgAEIAEEA06CAgAEAgQBxAeOgYIABAIEB46CAghEKABEMEOgoIIRCgARDDBBAKsgQIQRgASgQIRhgAUNYFWOwmYM5DaAFwAXgAgAGwAYgBihWSAQQwLjlymAEAoAEBYAEIwAEB&scient=gws-wiz-serp](https://www.google.com/search?q=presupuesto+MUNICIPIO+DE+LATACUNGA+2022&ei=sJnDY_yuOqyawt0PmquJOA0&ved=0ahUKEwj8xpH_9cj8AhUsjBAFHZpVAtQ4dUDCA4&oq=presupuesto+MUNICIPIO+DE+LATACUNGA+2022&gs_lcp=Cgxnd3Mtd2l6LXNlcnAQQDDIFCAAQogQyBwgAEB4QogQyBwgAEB4QogQyBQgAEKIEOgoIABBHENYEELADogYIABAHEB46BwgAEIAEEA06CAgAEAgQBxAeOgYIABAIEB46CAghEKABEMEOgoIIRCgARDDBBAKsgQIQRgASgQIRhgAUNYFWOwmYM5DaAFwAXgAgAGwAYgBihWSAQQwLjlymAEAoAEBYAEIwAEB&scient=gws-wiz-serp)

<sup>8</sup> [https://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2022/feb/literal\\_g\\_presupuesto\\_institucional\\_febrero2022.pdf](https://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/2022/feb/literal_g_presupuesto_institucional_febrero2022.pdf)

**por ciento)** más de lo que paga TODA LA PROVINCIA DE LOJA, sin embargo el Municipio de Rumiñahui, tiene un presupuesto<sup>9</sup> de USD \$ 42'957.978,92, mientras que todos los cantones de Loja y su Consejo Provincial<sup>10</sup>, sumados, perciben valores que bordean los USD \$ 300 millones, alrededor de 300% (trescientos por ciento) superior a su aporte. Este año se iniciará otra fase del Proyecto eólico Villonaco, con una inversión de USD \$ 200.000.000,00. Es decir, Loja aportará un poco más de USD cien millones al Estado, y recibirá de éste una suma cinco veces superior. La población de la provincia de Loja es de 445.000 hab., y absorberá potencialmente, un valor per cápita de USD \$ 1123,6; significando un rubro 400% superior a los habitantes de Quito.

- f) Pago de impuestos CANTÓN AZOGUES 2020: \$ 11.271.094. PRESUPUESTO MUNICIPIO<sup>11</sup> 2020: \$ 37'000.000. (328% superior a su aporte) Diferencia a favor Azogues \$ 25'728.906. El presupuesto es 32.8 (3.280% tres mil doscientos ochenta por ciento) veces más que el de Quito, que recibe el 10% de su aporte al Estado.
- g) Pago de impuestos CANTÓN GUARANDA, (Ene-Nov.) 2022: \$ 6'917.259. PRESUPUESTO MUNICIPIO:<sup>12</sup> \$18'356.279, esto es, **250% de su aporte** al Estado, veinte y cinco veces más que el de Quito (2.500%).
- h) Pago de impuestos CANTÓN AMBATO (Ene-Nov. 2022) \$245.338.477. PRESUPUESTO MUNICIPIO<sup>13</sup>: \$ 159.000.000. Es otro cantón superavitario que recibe menos de lo que aporta (64% de su aporte al Estado), pero en relación a Quito, obtiene 6.4 veces más (seiscientos cuarenta por ciento más que Quito).
- i) Pago de Impuestos CANTÓN ESMERALDAS (Ene-Nov. 2022): \$ 40.160.854. PRESUPUESTO MUNICIPIO: \$ 69'559.589,30, que equivale al 173% de su aporte al Fisco, es decir 17,3 veces superior (1.700%) a lo que recibe la ciudad de Quito. Esmeraldas, a través del flujo económico de las entidades financieras, como efecto de las Leyes de Solidaridad y Reactivación, ha multiplicado exponencialmente la construcción de ciudadelas y barrios residenciales y toda la economía se reflejaba un altísimo nivel de calidad de vida hasta el 2022, en que ha aminorado como consecuencia de las acciones de la delincuencia.
- j) Pago de Impuestos CANTÓN PORTOVIEJO (Ene-Nov. 2022) \$68.508.335. PRESUPUESTO MUNICIPIO<sup>14</sup> \$115.092.789,82 (167% superior a su aporte al fisco. Esto es, 16.7 veces superior a Quito 1670%). Debe comentarse que las Leyes de Solidaridad y Reactivación con las Provincias de Manabí y Esmeraldas, (2016 y 2021), han generado en un período de 5 años un valor equivalente a USD \$ 5.000'000.000,00, (cinco mil millones) que se ha repartido entre los municipios, corporaciones, GADS provinciales e instituciones del sistema financiero público para el crédito a la comunidad, en esos territorios. De ese valor la ciudad de Quito ha

<sup>9</sup> <https://ruminahui.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/literal-g-Presupuesto-Anual-6.pdf>

<sup>10</sup> Presupuesto del GAD Provincial de Loja \$60 millones para el 2022: <https://cronica.com.ec/2022/01/24/prefectura-con-un-presupuesto-de-usd-60-millones-para-vialidad/>

<sup>11</sup> Diario El Mercurio, diciembre 15 de 2020.

<sup>12</sup>

[http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/download/ley\\_de\\_transparencia/2021/proyecto\\_definitivo\\_del\\_presupuesto\\_econo%25CC%2581mica\\_para\\_el\\_ejercicio\\_fiscal\\_2022/Proyecto-definitivo-del-Presupuesto-Econo%25CC%2581mica-para-el-Ejercicio-Fiscal-2022.pdf](http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/download/ley_de_transparencia/2021/proyecto_definitivo_del_presupuesto_econo%25CC%2581mica_para_el_ejercicio_fiscal_2022/Proyecto-definitivo-del-Presupuesto-Econo%25CC%2581mica-para-el-Ejercicio-Fiscal-2022.pdf)

<sup>13</sup> Presupuesto GAD Ambato: <https://ambato.gob.ec/municipalidad-de-ambato-cuenta-con-159-millones-de-dolares-para-el-2022/>

<sup>14</sup> Presupuesto GAD Portoviejo: <https://www.portoviejo.gob.ec/md-transparencia/2020/ENERO2020/lotaip/Literal%20g%20-%20Presupuesto%20de%20la%20Institucion.pdf>

aportado con un monto de alrededor de 3000 mil millones de dólares. No existe un estudio que determine cuál fue el valor exacto de las pérdidas en esas provincias, pero sí un informe económico que revela que en Manabí se crearon 15.000 nuevos emprendimientos y empresas adicionales a los que existían en 2016 (aproximadamente 25.000) y en Esmeraldas 9000 adicionales (antes 15.000), es decir, las transferencias de recursos, significaron -no solamente una restauración mediocrementemente administrada- sino una generación de riqueza inmediata de más del 75% de la anterior al terremoto (2016-2021). En el mismo período en la ciudad de Quito, se cerraron alrededor de 30.000 empresas de distintos tamaños. Esto ocurrió por los efectos del ataque incendiario del 2019 y acto seguido la declaración de restricción sanitaria por la pandemia. A diferencia de los demás territorios del país, la capital y su población no cuentan con los excedentes que produce y genera, pues todo se reparte a otras localidades y a las empresas públicas, corporaciones y administración estatal. Quito, al carecer de ahorro, perdió cerca de 300.000 empleos, existiendo una relación directa entre sustracción del Estado de sus excedentes y la quiebra empresarial.

- k) La Provincia de Los Ríos, acredita como pago total de impuestos, más una doceava parte, para el año 2022 (ene-dic.): \$94'711.794. Correlacionándolo con el pago de impuestos del cantón Rumiñahui en la provincia de pichincha, (241'395,698 + una doceava parte) tenemos que la citada provincia, paga 250% menos. Las exportaciones de banano en el 2021 fueron de 3.485 millones, correspondiéndole a Los Ríos cerca de un tercio de ese valor, dividido con El Oro y Guayas, fuera de otros importantes rubros de comercio exterior.
- l) El cantón Guayaquil, es otro de los superavitarios que obtiene un valor inferior a su aporte al fisco, pero lo compensa con creces con las obras de infraestructura que todos los gobiernos desde el siglo anterior, ejecutan con gran fragor en su territorio. USD \$782'000.000,00. Este valor representa el 18,4% de su aporte al Estado, siendo por tanto, junto a Quito, las de menores tasas de retorno para su cantón. Para tener una idea de la diferencia de inversión entre Quito y Guayaquil, en los últimos 15 años, consignamos: 1. Gobierno del Ec. Rafael Correa: 1. Puente sobre el río Babahoyo<sup>15</sup>: 102'066.859,76; 2. : 3. Acceso al Plan Socio Vivienda<sup>16</sup>: \$ 9'257.760,20; 4. Rehabilitación<sup>17</sup> vía La Puntilla-La Aurora: \$. 10.600.000,00; 5. Mantenimiento carretera Guayaquil-Santa Elena<sup>18</sup>: \$23.500.000,00; 6. Parque Los Samanes<sup>19</sup>: \$ 322'272.354,82; 7. Malecón del Estero Salado, proyecto<sup>20</sup> Guayaquil Ecológico<sup>21</sup>: \$78.212.000,00; 8. 54 (Cincuenta y cuatro parques Urbanos); 8. Proyecto ecológico Isla Santay<sup>22</sup>: \$ 24.882.751,48. Estas obras representan un valor de USD \$ 570'791.726,26. De su lado el Puerto de Aguas Profundas en Posorja tiene un costo público-privado de \$ 1.200.000.000,00. Estas cifras suman un valor de inversiones solo en infraestructura de \$1.770'791.726,26, fuera de los créditos productivos cuya contabilidad no se ha podido conocer. En Quito, las únicas obras de infraestructura realizada fueron la ruta Collas con un valor de \$ 240.000.000,00 y la Ruta E35 con un valor aproximado de USD 82.000.000. La construcción de infraestructura

<sup>15</sup> <https://nuso.org/articulo/desde-los-anos-50-hasta-el-gobierno-de-rafael-correa/>

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000200473](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000200473)

<sup>20</sup> <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/K023-MIDUVI-Generacion-y-Restauracion-de-Areas-Verdes-para-la-ciudad-de-Guayaquil-Guayaquil-Ecologico-DHAH.pdf>

<sup>21</sup> <https://www.ambiente.gob.ec/guayaquil-ecologico/>

<sup>22</sup> <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/ESTERO-SALADO.pdf>

hospitalaria, educativa y administrativa, también representa una inversión muy considerable a favor de Guayaquil; 2. Gobierno del Presidente Lenin Moreno. Realizó escasa obra pero canalizó recursos a través de las instituciones del sistema financiero. En 2018 y 2019 el gobierno aprobó la suscripción de 76 contratos de inversión con empresas nacionales y extranjeras que suman los 2.000 millones de dólares, generando más de 10.000 plazas de trabajo, preferentemente en la ciudad de Guayaquil y en la provincia del Guayas<sup>23</sup>. Posteriormente, el 2020, el Gobierno suscribió 114 convenios de inversión valorados en 9.435 millones de dólares<sup>24</sup> con créditos que se canalizaron casi exclusivamente a las empresas de la provincia del Guayas. Además de lo dicho debe señalarse que desde el año 2007, la contratación pública se ha asignado a los contratistas, con permanentes declaratorias de estados de emergencia, luego de que se eliminó el control previo de la Contraloría General del Estado y de la Procuraduría General del Estado. Esta realidad trajo como consecuencia que la contratación administrativa se resuelva a favor de personas con vinculaciones en las entidades del gobierno central. Al carecer la ciudad de Quito de representación a todo nivel, los grupos beneficiarios fueron casi exclusivamente de la ciudad de Guayaquil, cuestión que prevalece hasta el año 2023. Los montos de contratación anual de las empresas estatales superan los USD \$ 13.000.000.000,00 que favorecen casi en forma absoluta a los mismos grupos desde el tiempo del presidente Correa, produciéndose de modo permanente un estado de pauperización progresiva de la ciudad de Quito, como se advierte en los edificios, comercios, oficinas y antiguas industrias de muchas de las más importantes avenidas y sectores de la ciudad, que lucen abandonados y en deterioro total. La 10 de Agosto, icónica avenida, que debía ser la más importante del país, luce en grandes trechos, como una aldea fantasma.

- m) El cantón Santa Elena, paga un valor de \$ 25'644.686 y su Municipio tiene un Presupuesto de \$ 41.516.328, esto es el 161% más de su aporte al Fisco. Equivale a 16,1 veces más (1610%) que la ciudad de Quito.
- n) No existe información del Cantón Babahoyo. El cantón Quevedo pagó en impuestos apenas 37.095.966, hasta el 30 de noviembre del 2022. Su presupuesto municipal es superior a los USD \$ 57'000.000,00, esto es, el 153% de su aporte al fisco, 15,3 veces superior a Quito.
- o) Finalmente, entre las capitales, el cantón Machala, paga como impuestos: USD \$ 202.240.437. Debe señalarse que la Provincia de El Oro exportó en 2001, un valor de USD \$1.363 millones<sup>25</sup>. Machala, paga un 20% menos que el cantón Rumiñahui en la Provincia de Pichincha. Presupuesto cantón MACHALA, 2022: \$122.085.512,92. Representa un valor equivalente al 60.3% de su aporte al Estado, esto es 6 veces más (600%) que la ciudad de Quito.
- p) La relación en cantones que no son capitales provinciales es aún mucho más grande a su favor. Así por ejemplo el cantón Huaca en el Carchi, tiene un presupuesto 1000 (mil) por ciento superior a su aporte y la relación con la ciudad de Quito Cantón Huaca. Pago de Impuestos Año 2020: USD \$ 319.828. Presupuesto Municipio: USD \$ 3'497.833,20 (1.000% sobre lo que aporta al Estado), es decir, 10.000% (diez mil por ciento), superior a lo que recibe la ciudad de Quito. En la Provincia del Guayas

<sup>23</sup> <https://www.cesla.com/detalle-noticias-de-latinoamerica.php?fecha=2020&Id=11236>

<sup>24</sup> <https://www.presidencia.gob.ec/gobierno-suscribe-114-convenios-de-inversion-valorados-en-9-435-millones-de-dolares/>

<sup>25</sup> <https://diariocorreo.com.ec/68836/nacional/el-oro-quinta-mayor-provincia-exportadora-del-pais>

el cantón Lomas de Sargentillo, cuya información es de difícil investigación, en el año 2016, tuvo un presupuesto municipal de: \$ 7'586.382,89 y pagó en impuestos \$456.828, con un beneficio de 1660% en relación a su aporte al Estado. La diferencia con Quito es de 16.600 (diez y seis mil seiscientos) por ciento, pues mientras la ciudad de Quito recibe el 10% del valor que aporta, Lomas de Sargentillo recibe 166 veces más. Esta realidad se repite en un 90% de los cantones del Ecuador. En Loja el cantón Calvas, pagó en tributos el 2022 (a noviembre): \$1'326.104 y el presupuesto de su municipio es de USD \$ 9'108.240,79, lo que significa un beneficio del 686% y su diferencia con la ciudad de Quito es de 68.6 veces a favor de la primera (6.860%).

Lo anteriormente señalado refleja una profunda inequidad en contra de la sociedad que precisamente aporta para las notables oportunidades y privilegios de más del 90% de comunidades del país. Los valores señalados incluso resultan mínimos en relación a las inversiones en obras y financiamientos productivos del Estado a favor de las provincias. Quito, salvo dos o tres voces, no ha tenido autoridad quien la defienda en forma objetiva, eficaz y honrada. Tanto por la pérdida de representación en los órganos del poder público, cuanto por aceptar de manera resignada en nombre de la unidad nacional, los vejámenes reales que no sólo en el ámbito financiero se infieren a Quito, sino en los campos culturales, educativos y formativos para la sociedad, por ejemplo sin pronunciar ni media voz de expresión frente a la declaratoria de monopolio cultural del gobierno del Ec. Correa a favor de la ciudad de Guayaquil, cuando creó la Universidad de las Artes, verdadero centro de formación excluyente de pensamiento centralizado en una localidad. El Ministerio de Cultura, asigna anualmente valores que superan los USD \$5.000.000 para el Festival de las Artes en Loja, (dos semanas) pero ha negado entregar el aporte (\$500.000, la décima parte) para el mantenimiento del Museo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit que trabaja todo el año, desde hace casi un siglo. La Casa de la Cultura Ecuatoriana, prácticamente ha vetado a todos los escritores quiteños, que no pueden ni siquiera publicar una obra de dos o tres mil dólares, pues el presupuesto se dedica casi exclusivamente a las provincias.

El ataque incendiario a la ciudad de Quito de octubre del 2019, significó una pérdida patrimonial en documentación histórica de cientos de años en los archivos republicanos de la Contraloría General del Estado. Las responsabilidades de tal insuceso, jamás fueron determinadas por la Fiscalía General del Estado, que tampoco ha contado con un titular oriundo de la ciudad de Quito o suficientemente imparcial y con la rectitud indispensable, para que haga cumplir las obligaciones de la vindicta pública. Tampoco han habido voces que reclamen la inacción cómplice de tal institución en contra de Quito.

Las debilidades de la ciudad son de todo orden y la primera es la falta de conciencia pública para tener una representación que defienda a la sociedad, empezando por la alcaldía. El panorama inminente es un nuevo triunfo del populismo, principal -aunque no único- causante de la debacle quiteña, pues las élites, también tienen grave responsabilidad por el quemeimportismo o cobardía patentes en los momentos de pesar y de crisis. En las elecciones de los últimos 25 años y más aún en las presidenciales del 2021 se ha demostrado que la ciudad de Quito, tiene un consistente 60% de voto de clases medias y altas que prefieren una posición política liberal, pues así ha sido desde el siglo XVIII cuando Eugenio Espejo, posicionó tal pensamiento en nuestra sociedad, desde la década de 1770. Lamentablemente esa mayoritaria posición de pensamiento libre y democrático, tiene al menos 7 representantes, que son Uds. en esta contienda. Es evidente que dividir un 60% de electores entre siete porciones, conduce a un fracaso de cada una de las importantes posiciones que con casi imperceptibles diferencias, Uds. encarnan. El otro 40% del electorado -populismo- o izquierdismo socialista, tiene dos opciones muy fuertes, pues las otras son de exigua proyección, las Lcdas. Natasha Rojas y Luisa Maldonado. Esto significará que mientras un

60% del electorado de orden liberal democrático se divide entre siete, el 40% de la opción contraria, se divide entre dos. Esta realidad con ligeras diferencias se impuso en el 2019, con los desastrosos resultados para la ciudad de Quito, que seguimos lamentando.

En tal virtud, invocando el interés primigenio de la ciudad de Quito, Luz de América, la desesperación en la que se halla su población por la inseguridad esencial de su proyecto de vida, la falta de empleo digno, que es clamorosa en nuestra urbe, el deterioro evidente de la calidad de vida, la delincuencia desatada sin control, el sufrimiento y agonía que estamos experimentando, les invitamos a unir todas las aspiraciones en una, según los sondeos honestos e imparciales de opinión, que sean medibles hasta el 25 de enero del 2023, pidiendo, a sus partidarios a apoyar la candidatura más opcionada según esos sondeos, a cuyo efecto, cada uno de Uds., puede designar una persona que converse con los proponentes de esta carta y se elijan dos firmas encuestadoras de entre las más reconocidas y atenernos a su dictamen al referido día 25 de enero.

De no aceptar esta clamorosa solicitud, deberemos denunciar ante la historia, la debacle inminente que se advierte, con las responsabilidades individuales correspondientes.

Muy atentamente,

Dios, Patria y Libertad,

Msc. Verónica Costales Cepeda  
C.C. 1706927876

Msc. Sara Serrano Albuja  
C.C. 1705576310

Dra. María Eulalia Valladares Brito  
C.C. 1801769660

Dr. Alfonso López Jaramillo  
C.C. 1703880540

Dr. Germán Vega Castellanos  
C.C. 1708661333

Dr. Eduardo A. Velarde Barrera  
C.C. 1703611937

Dr. Juan Francisco Gabriel Morales Suárez  
C.C. 1705576310

Dr. Jorge Yépez Endara  
C.C. 1701267260